

# Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2004

## Situación Patrimonial al 31 de diciembre del 2004

## Introducción

El presente documento se entrega en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10, Fracción XII, Artículo 15, Fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y al Artículo 60 Fracción II del Estatuto de Órganos Académicos Colegiados, en los que se establece la obligación del Rector de presentar al H. Consejo Universitario y ante el Patronato la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal.

Se remite al Patronato el documento que contiene la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal del año 2004 y la Situación Patrimonial al 31 de diciembre del mismo año para su análisis y dictamen según lo dispuesto en el Artículo 26 Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Posteriormente se somete a la consideración de la Comisión Financiera del H. Consejo Universitario conjuntamente con el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2005, a efecto de que ambos documentos sean analizados y se emita el correspondiente dictamen. Como lo dispone la propia Ley, dichos dictámenes son sometidos ante el pleno del H. Consejo Universitario, para su conocimiento, análisis y aprobación, en su caso.

Consecuente con la vocación que tiene como Institución de Educación Pública, nuestra comunidad universitaria ha refrendado su compromiso con la sociedad local y nacional, que es la razón de su origen y destino de su ser y quehacer académicos. Su sostenimiento, para el ciclo 2004, provino de las aportaciones de los ciudadanos y atendió las demandas y exigencia coyunturales en lo referente a la transparencia en el uso de los recursos que le fueron conferidos, así como su óptima administración para lograr los objetivos y cumplir las metas que se propuso el actual rectorado.

Tanto la transparencia en el manejo de los recursos públicos como la eficiencia y la eficacia administrativas de la Universidad orientadas a la consolidación de la calidad en todos sus procesos, han sido prioritarias en el quehacer cotidiano de la actual gestión. En el Proyecto de Desarrollo Institucional que el Rector sometió a consideración de la comunidad universitaria, se expresaba el compromiso de llevar a cabo una clara rendición de cuentas. Este compromiso se refuerza con lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que a la letra dice: *"La presente Ley es de orden público. Tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal y cualquier otra entidad federal"*.

Por cuanto hace a la gestión de recursos financieros y su correcta aplicación, las Instituciones Públicas y Privadas se obligan a encontrar mecanismos que, sin detrimento de calidad, les permitan hacer más con lo mismo o, incluso, con menos. Esta nueva racionalidad académico-administrativa ha sido respuesta a las condiciones del entorno que ha impactado desfavorablemente en el financiamiento de nuestra Institución.

El informe que se presenta muestra cómo se ha cuidado el gasto en materia de apoyo administrativo y cómo se han privilegiado las funciones sustantivas; cumpliendo con ello el objetivo de presentar de forma transparente la administración de los recursos institucionales a la sociedad y a la comunidad universitaria.

**Presentación  
de la  
Cuenta Anual del  
Ejercicio Presupuestal 2004**

A continuación se presentan dos documentos financieros que, estrechamente relacionados entre sí, permiten conocer y analizar las previsiones de ingresos y egresos establecidas para el año 2004 y confrontarlas con los ingresos y egresos reales; muestran la situación financiera de la Institución al término del año señalado.

Con base en esta información el H. Patronato, la Comisión Financiera y el propio H. Consejo Universitario podrán conocer y en su caso, aprobar el proceso financiero ingreso - egreso del ejercicio 2004 y la situación patrimonial al final de dicho año. Dichos documentos son:

### **1. La Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2004**

Documento Financiero que presenta el resultado del ejercicio presupuestal de un año, observando estrictamente los principios financiero-contables, los ingresos presupuestados para el período comparados con los ingresos reales que se obtuvieron. De igual forma se incluye la comparación del presupuesto de egresos con los egresos reales, siempre por el mismo período.

### **2. Estado de Situación Patrimonial**

Reporte que muestra la situación financiera de la Institución correspondiente al ejercicio 2004 sobre los ingresos reales comparados con el gasto real.

## **Administración Institucional**

La administración universitaria se ha caracterizado por la búsqueda de la eficiencia en el servicio a la academia, el mejoramiento continuo de sus procesos y sistemas, procurando la eficaz orientación del personal y los recursos materiales en función de los programas establecidos.

El compromiso de la administración es el uso adecuado y transparente del patrimonio con que cuenta la Institución, por lo que hacemos lo posible para continuar apoyando las demandas de la sociedad a pesar de la limitación de recursos.

El uso responsable de los recursos ha permitido que 45 unidades académicas atendieran la educación de más de 27,789 alumnos a través de 159 programas que se imparten en el nivel medio superior, en el nivel superior y en los diversos posgrados, especialidades, maestrías y doctorados que se ofrecen en los distintos campos del conocimiento. El 11% de los alumnos inscritos, competentes, pero de

escasos recursos, recibió algún tipo de beca que otorga la Universidad a fin de que no tuviesen obstáculo para continuar sus estudios.

El ejercicio del presupuesto benefició también el desarrollo de 100 proyectos de investigación. 7 programas de postgrado inscritos en el "Programa Nacional de Postgrados" (PNP) y 10 en el "Programa Integral de Fortalecimiento del Postgrado" (PIFOP). Igualmente, 118 profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y 190 han conseguido acceder al perfil deseable del "Programa de Mejoramiento del Profesorado" (PROMEP) en el año 2004.

También se tienen ya registrados ante la SEP, 95 cuerpos académicos con un total de 218 líneas de generación y aplicación del conocimiento.

## Ingresos

Los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de cuatro fuentes principales:

1. **Los Subsidios:** en primer término por su importancia mencionamos al Subsidio Ordinario, constituido por aportaciones de los gobiernos federal y estatal. Este subsidio apoya en un alto porcentaje la operación de la Universidad, siendo necesario generar recursos institucionales para atender de manera integral la operatividad de la Institución.

Este rubro incluye también los Subsidios para el Desarrollo, que apoyan proyectos específicos con líneas y enfoques determinados, a través de programas especiales. Entre estos proyectos destacan aquellos que están considerados en los recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), los del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Así mismo se incluyen los convenios específicos que se suscriben con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), entre otros. Los recursos de los conceptos antes mencionados se emplean principalmente en el desarrollo de proyectos de investigación.

2. **Los ingresos institucionales:** son recursos provenientes de las inscripciones a programas académicos, derechos por servicios académicos y administrativos que se destinan a complementar el gasto operativo básico y las necesidades de las unidades académicas en sus Programas Operativos Anuales.
3. **Los Ingresos por servicios:** son los que generan directamente las Unidades Académicas, y que deben ser destinados primordialmente a cubrir gastos

extraordinarios, incrementar la infraestructura de las unidades y a apoyar el gasto ordinario de las mismas.

4. **Los productos del patrimonio:** que provienen de rendimientos financieros y los derivados de sesiones testamentaria.

En el año de 2004, los subsidios representaron el 84.72% de los ingresos totales. La orientación de estos recursos fue programada con anterioridad para eficientar su ejercicio. El 15.28% restante está compuesto por recursos propios, que en su mayoría son destinados a cubrir necesidades complementarias al subsidio ordinario.

Los recursos otorgados a la Universidad por concepto de subsidios ordinarios no son sujetos de negociación presupuestal, ya que su asignación obedece a asignaciones históricas que únicamente se actualizan con las ampliaciones que las instancias federales autorizan a las Instituciones de Educación Superior del país, calculadas con base en índices inflacionarios principalmente.

## Egresos

Los egresos del ejercicio del año 2004 fueron aplicados de la siguiente manera:

1. **El Gasto Ordinario:** que comprende los renglones de remuneraciones personales y gasto de operación, representó el 67.69% del total ejercido durante el año 2004.
2. **El Gasto para el Desarrollo:** comprende el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los programas institucionales, los programas de unidades, y los diferentes convenios. Estos rubros representaron el 28.63% del total del gasto del ejercicio.
3. **El rubro de Otros Programas:** comprende los conceptos de previsión social, red médica y los compromisos contractuales. En el presente ejercicio representó el 3.68%.

Si bien es sabido que existen limitaciones de recursos que han prevalecido en la Institución a lo largo de diferentes etapas, esto no ha sido obstáculo para que la Universidad continúe atendiendo de manera eficaz y eficiente las demandas que recibe de la sociedad. Dichas demandas se han atendiendo mediante la ampliación de la cobertura educativa y diversificación de la oferta educativa, las cuales se han traducido en adecuación de espacios en las unidades académicas y en los apoyos económicos para atender sus Programas Operativos Anuales. En ambos casos, se

requiere de un esfuerzo adicional que si bien cubre gran parte de las necesidades, algunas veces no se logra una cobertura total a estas demandas sociales.

## Estructura de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2004

En el presente documento se incluye la siguiente información:

- El Estado de la Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2004, que presenta la situación financiera de la Universidad, es decir sus bienes, sus derechos, sus obligaciones y su patrimonio, el cual fue dictaminado por el Despacho de Auditores Externos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., despacho designado por el Patronato de la Universidad.
- La Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2004, que contiene el resultado del Ejercicio Presupuestal, y se presenta en dos secciones: la primera, comprende los ingresos generados y clasificados según sus diferentes fuentes; y la segunda, se refiere a la aplicación de los ingresos, los cuales se clasifican por objeto del gasto, función y programa.

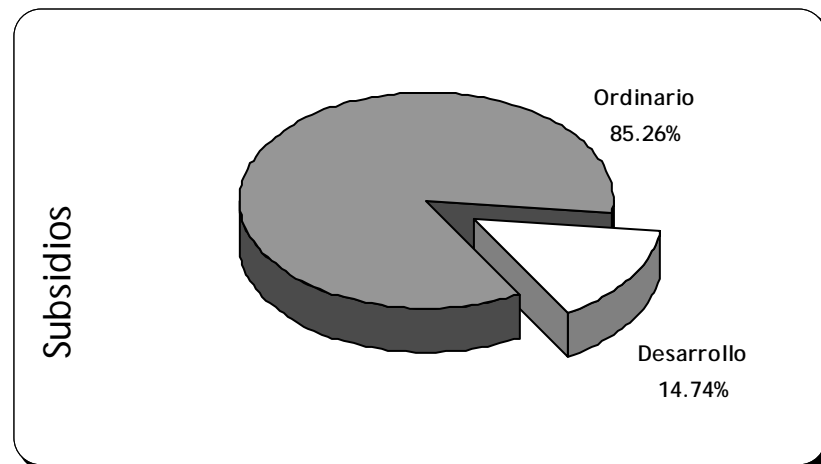
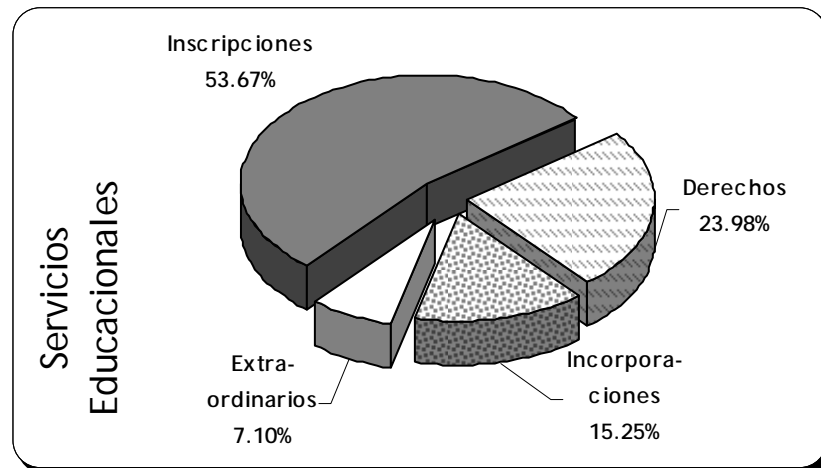
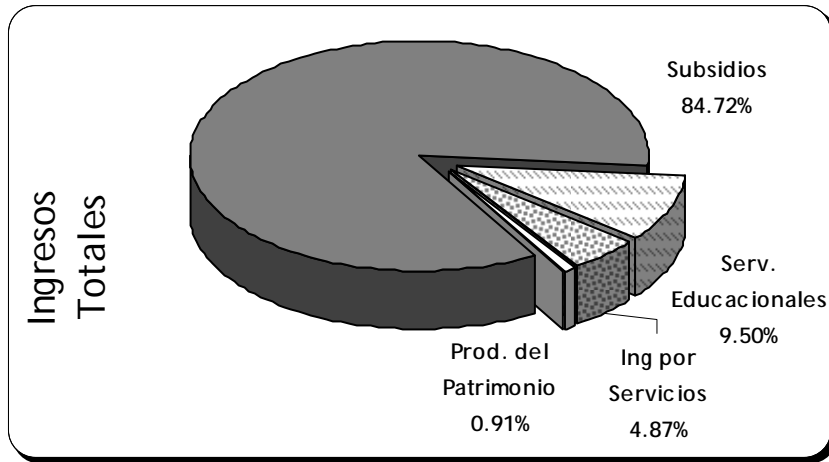


# Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2004

## INGRESOS 2004

Presupuesto de Ingresos 2004		Ingresos Reales a Diciembre 2004		% de cumplimiento
1	<b>SERVICIOS EDUCACIONALES</b>	<b>100,141,751</b>	<b>104,793,511</b>	<b>104.65%</b>
	A Inscripciones	58,680,199	56,238,083	95.84%
	B Derechos	23,407,216	25,129,438	107.36%
	C Incorporaciones	16,239,301	15,982,763	98.42%
	D Extraordinarios	1,815,035	7,443,227	410.09%
2	<b>INGRESOS POR SERVICIOS (DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS)</b>	<b>67,305,260</b>	<b>53,774,237</b>	<b>79.90%</b>
	A Servicios	67,305,260	53,774,237	79.90%
3	<b>PRODUCTOS DEL PATRIMONIO</b>	<b>8,296,910</b>	<b>10,040,725</b>	<b>121.02%</b>
	A Rendimientos	8,296,910	10,040,725	121.02%
	<b>SUMA DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>175,743,921</b>	<b>168,608,473</b>	<b>95.94%</b>
4	<b>SUBSIDIOS</b>	<b>994,696,298</b>	<b>934,787,033</b>	<b>93.98%</b>
	<b>A Subsidio Ordinario y Extraordinario</b>	<b>781,647,809</b>	<b>797,023,451</b>	<b>101.97%</b>
	Federal	440,921,164	461,948,159	104.77%
	Estatad	255,671,132	250,019,780	97.79%
	Estatad extraordinario	78,655,513	78,655,512	100.00%
	Nueva Oferta Educativa	6,400,000	6,400,000	100.00%
	<b>B Subsidio para desarrollo</b>	<b>213,048,489</b>	<b>137,763,582</b>	<b>64.66%</b>
	Remanente PROSAA	49,303,838	48,704,584	98.78%
	PIFI	57,567,043	31,440,496	54.62%
	PIFOP	11,245,433	3,884,224	34.54%
	SEP	19,370,436	4,750,178	24.52%
	FOMES	721,179	721,179	100.00%
	PROMEP	16,761,969	13,436,433	80.16%
	FAM/FOESCAM	23,700,000	7,513,199	31.70%
	CONACYT	17,139,659	11,951,624	69.73%
	CONCYTEG	6,462,714	4,589,369	71.01%
	Otros	10,776,218	10,772,296	99.96%
5	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>88,772,886</b>		
	Inversiones Patrimoniales	88,772,886		
	<b>T O T A L</b>	<b>1,259,213,105</b>	<b>1,103,395,506</b>	<b>87.63%</b>

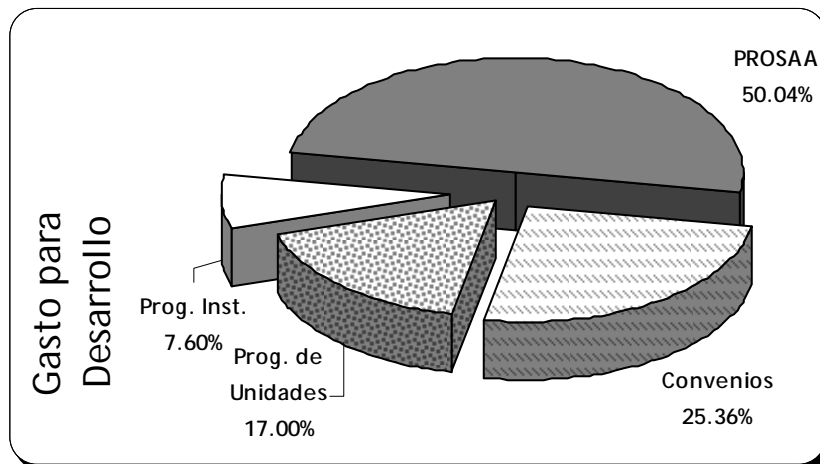
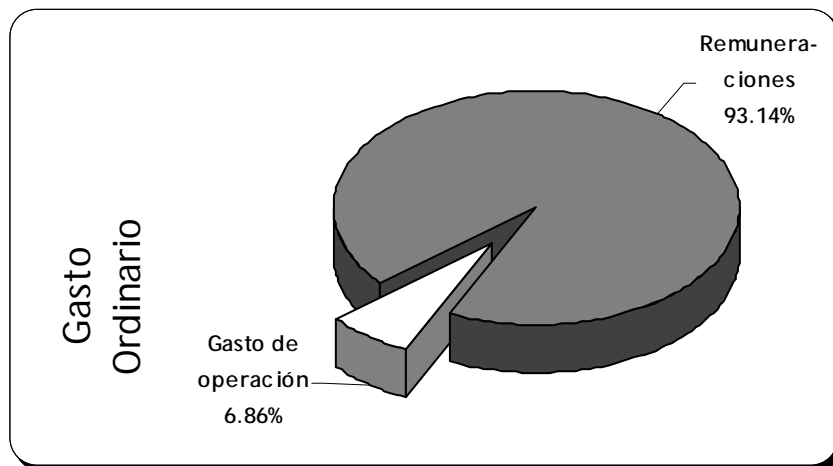
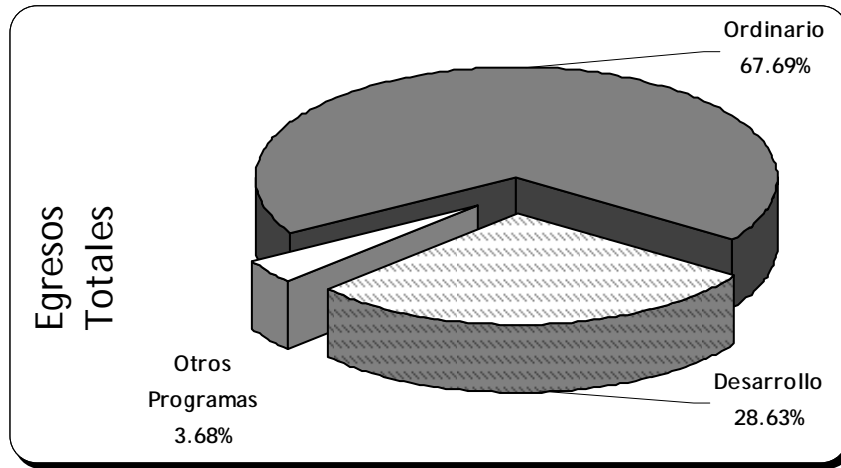
## INGRESOS 2004



## EGRESOS 2004

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2004	EGRESOS REALES AL 31 DE DICIEMBRE 2004	% de cumplimiento
<b>1 GASTO ORDINARIO</b>	<b>757,524,621</b>	<b>761,067,224</b>	<b>100.47%</b>
A Remuneraciones personales	707,654,802	708,828,596 100.17%	
B Gasto de operación	49,869,819	52,238,628 104.75%	
<b>2 GASTO PARA DESARROLLO</b>	<b>449,852,486</b>	<b>321,889,937</b>	<b>71.55%</b>
A PROSAA	276,472,664	161,079,951 58.26%	
B Programas Institucionales	17,648,033	24,450,450 138.54%	
C Programas de unidades	90,737,329	54,737,262 60.32%	
D Convenios	64,994,460	81,622,274 125.58%	
<b>3 OTROS PROGRAMAS</b>	<b>51,835,998</b>	<b>41,409,893</b>	<b>79.89%</b>
A Prestaciones de previsión social	51,835,998	41,409,893	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>1,259,213,105</b>	<b>1,124,367,055</b>	<b>89.29%</b>

## EGRESOS 2004

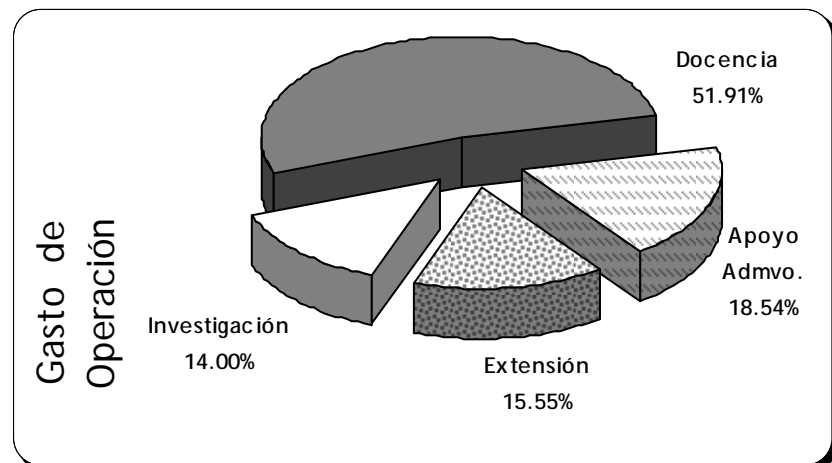
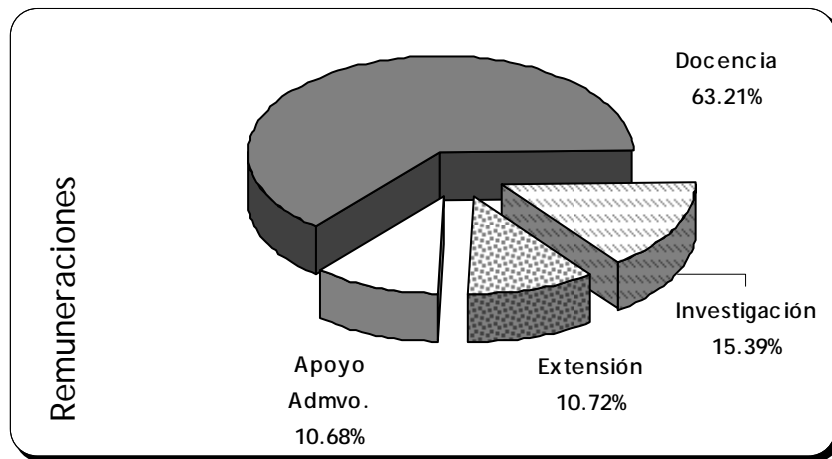
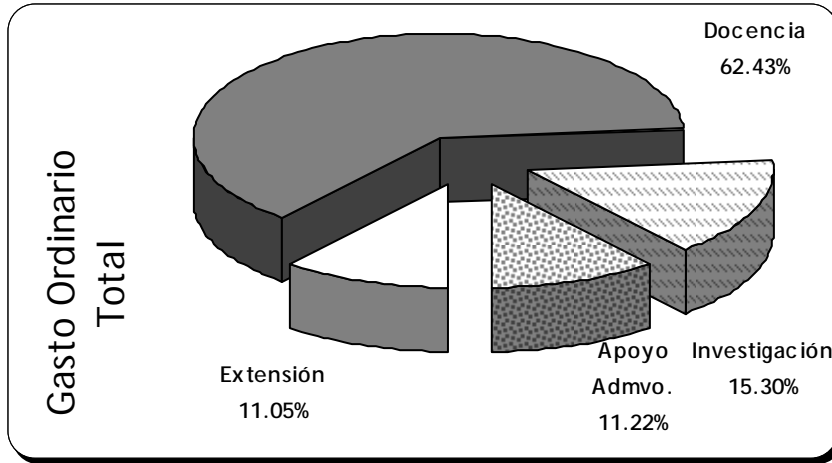


## COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2004

### Por Función y Objeto del Gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2004		FUNCIÓN				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Admvo.	Total	
Remuneraciones	459,416,574	96,982,675	78,033,095	73,222,458	707,654,802	
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	26,530,295	6,641,563	7,754,109	8,943,852	49,869,819	
<b>TOTAL</b>	<b>485,946,869</b>	<b>103,624,238</b>	<b>85,787,204</b>	<b>82,166,310</b>	<b>757,524,621</b>	
EGRESOS REALES A DICIEMBRE DE 2004		FUNCIÓN				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Admvo.	Total	
Remuneraciones	448,024,399	109,125,136	75,983,818	75,695,243	708,828,596	100.17%
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	27,118,191	7,315,409	8,120,108	9,684,920	52,238,628	104.75%
<b>TOTAL</b>	<b>475,142,590</b>	<b>116,440,546</b>	<b>84,103,926</b>	<b>85,380,163</b>	<b>761,067,224</b>	<b>100.47%</b>
Porcentaje de aplicación	97.78%	112.37%	98.04%	103.91%	100.47%	

## GASTO ORDINARIO 2004 Por Función y Objeto del Gasto



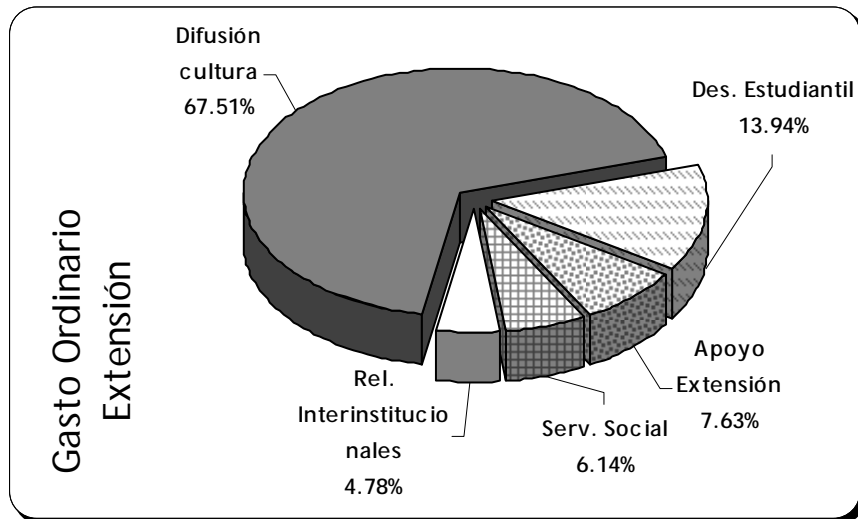
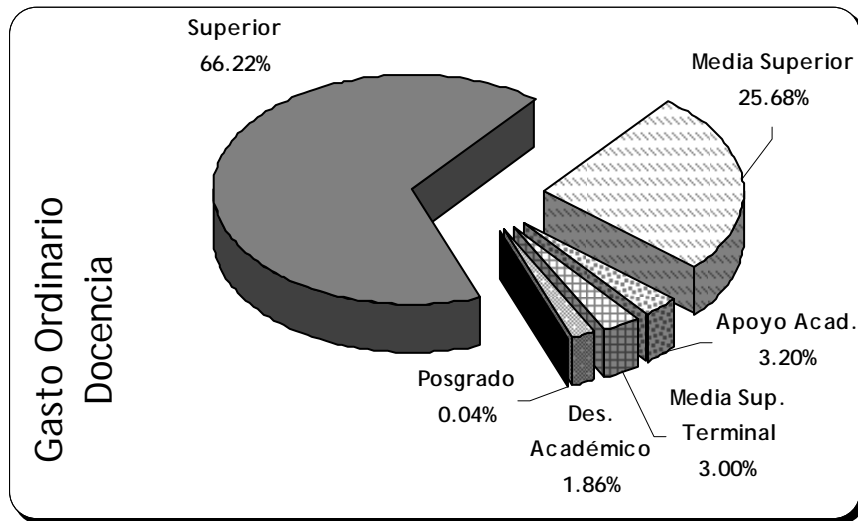
## COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2004

### Por Función - Programa

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2004		EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2004		% de cumplimiento
<b>1 DOCENCIA</b>	<b>485,946,869</b>	<b>64.15%</b>	<b>475,142,590</b>		<b>97.78%</b>
A Educación Posgrado	167,679		170,171	101.49%	
B Educación Superior	335,402,478		314,622,023	93.80%	
C Educación Media Superior	123,416,038		122,008,404	98.86%	
D Educación Media Superior Terminal	5,456,517		14,287,384	261.84%	
E Apoyo Académico	14,345,241		15,217,091	106.08%	
F Desarrollo Académico	7,158,916		8,837,517	123.45%	
<b>2 INVESTIGACIÓN</b>	<b>103,624,238</b>	<b>13.68%</b>	<b>116,440,546</b>		<b>112.37%</b>
<b>3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	<b>85,787,204</b>	<b>11.32%</b>	<b>84,103,926</b>		<b>98.04%</b>
A Difusión de la Cultura	49,620,618		56,780,047	114.43%	
B Desarrollo Estudiantil	11,978,733		11,721,221	97.85%	
C Servicio Social	4,849,816		5,165,715	106.51%	
D Relaciones Interinstitucionales	3,945,463		4,017,194	101.82%	
E Apoyo Extensión	15,392,574		6,419,749	41.71%	
<b>4 APOYO ADMINISTRATIVO</b>	<b>82,166,310</b>	<b>10.85%</b>	<b>85,380,163</b>		<b>103.91%</b>
<b>T O T A L</b>	<b>757,524,621</b>	<b>100.00%</b>	<b>761,067,224</b>		<b>100.47%</b>



## GASTO ORDINARIO 2004 Por Función - Programa

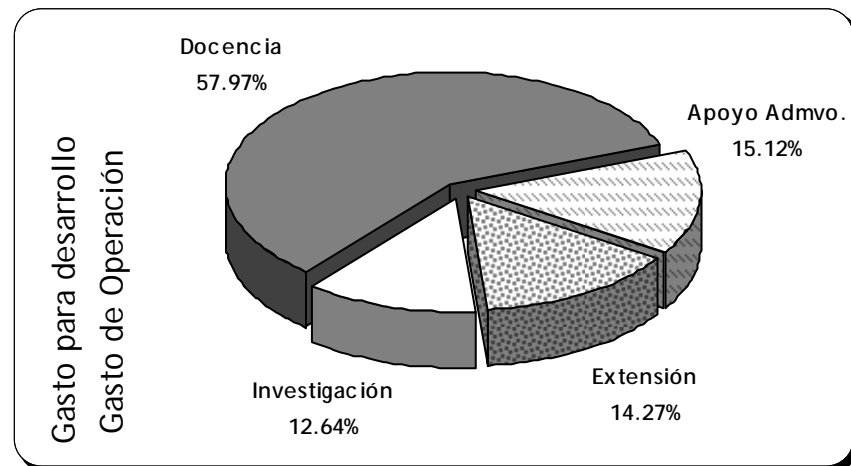
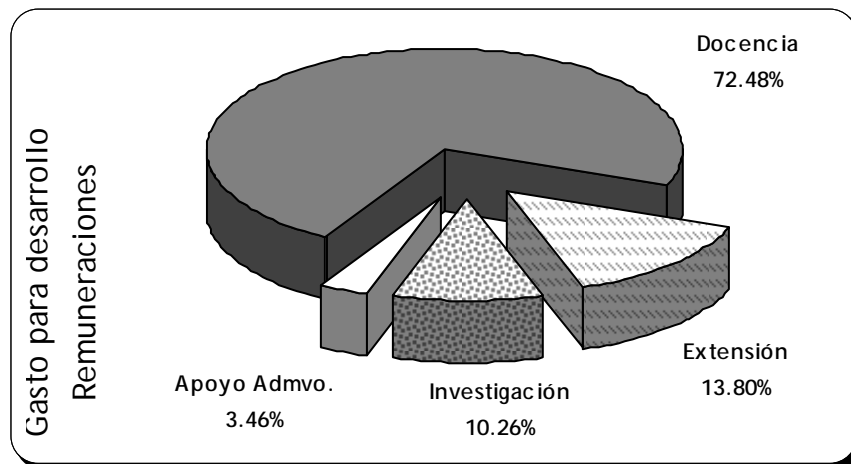
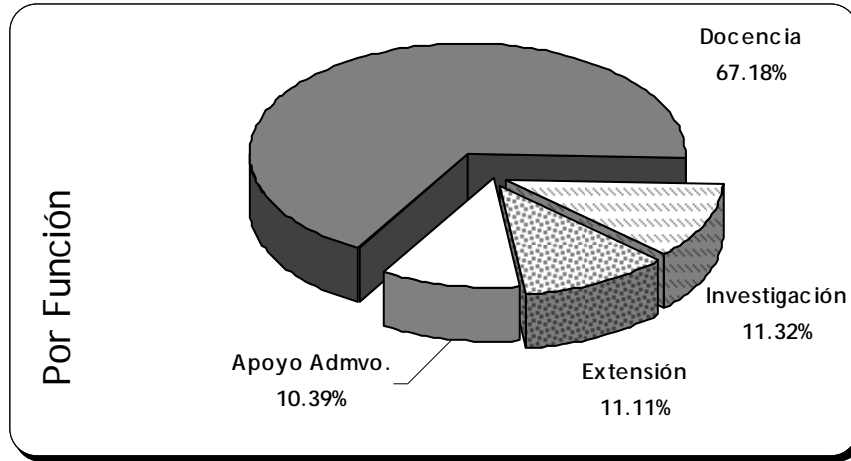


## GASTO PARA DESARROLLO 2004

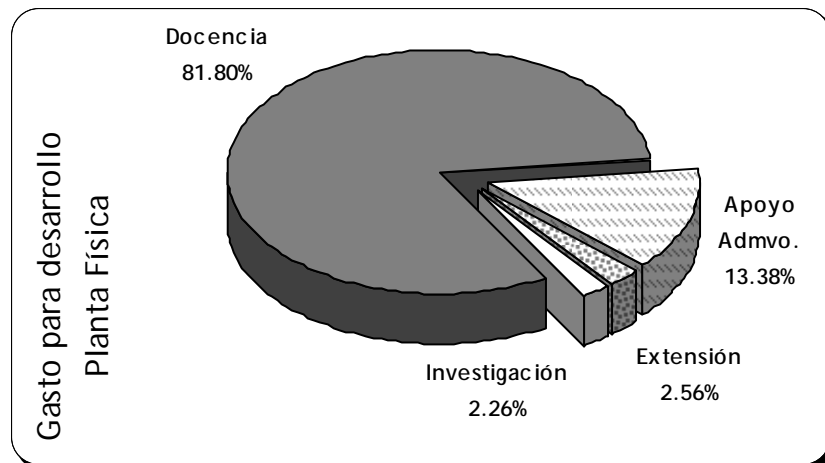
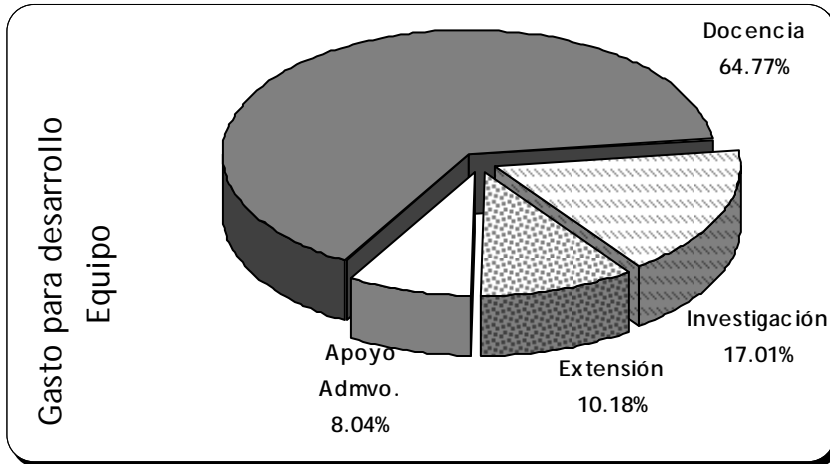
### Por Función y Objeto del Gasto

EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2004	FUNCIÓN				TOTAL	
	Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Extensión		
Remuneraciones	54,318,881	7,687,030	10,342,695	2,594,681	74,943,287	23.28%
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	65,134,800	14,197,798	16,036,660	16,988,972	112,358,230	34.91%
Equipo	50,550,988	13,272,832	7,943,834	6,279,516	78,047,170	24.25%
Planta Física	46,250,737	1,275,903	1,445,285	7,569,325	56,541,250	17.57%
<b>TOTAL</b>	<b>216,255,406</b>	<b>36,433,562</b>	<b>35,768,476</b>	<b>33,432,494</b>	<b>321,889,937</b>	<b>100.00%</b>

## GASTO PARA DESARROLLO 2004 Por Función y Objeto del Gasto



## GASTO PARA DESARROLLO 2004 Por Función y Objeto del Gasto

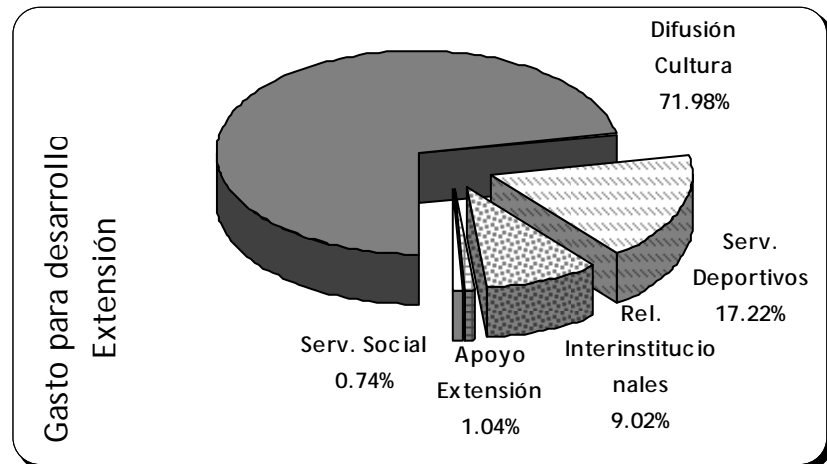
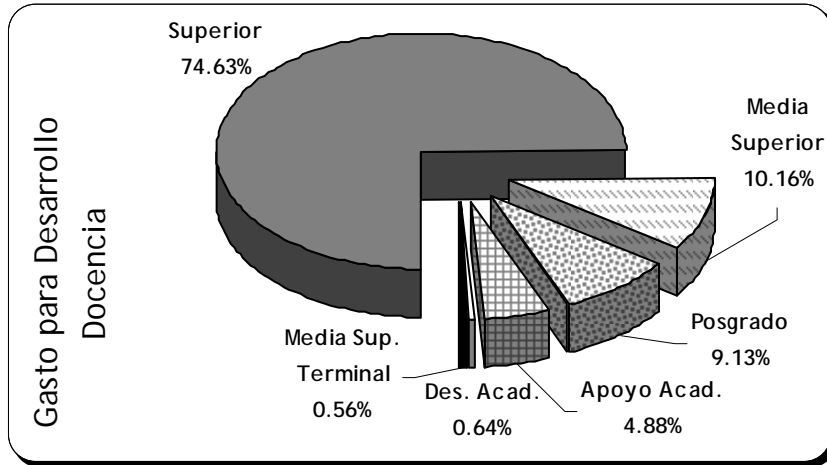


## GASTO PARA DESARROLLO 2004

### Por Función - Programa

EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2004			
<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>		<b>216,255,406 67.18%</b>
	A Educación Posgrado	19,737,325 9.13%	
	B Educación Superior	161,388,954 74.63%	
	C Educación Media Superior	21,974,070 10.16%	
	D Ed. Media Superior Terminal	1,221,403 0.56%	
	F Apoyo Académico	10,550,848 4.88%	
	G Desarrollo Académico	1,382,806 0.64%	
<b>2</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>		<b>36,433,562 11.32%</b>
<b>3</b>	<b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>		<b>35,768,476 11.11%</b>
	A Difusión de la Cultura	25,744,495 71.98%	
	B Servicios Deportivos	6,158,842 17.22%	
	C Servicio Social	265,773 0.74%	
	D Relaciones Interinstitucionales	3,225,715 9.02%	
	E Apoyo Extensión	373,651 1.04%	
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>		<b>33,432,494 10.39%</b>
<b>T O T A L</b>			<b>321,889,937 100.00%</b>

## GASTO PARA DESARROLLO 2004 Por Función - Programa



# Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2004

## I. INGRESOS

El presente documento refleja un ingreso inferior al presupuestado para el ejercicio 2004 que ascendió a la cantidad real de \$1,103,395,506 M.N. La disminución considerable del subsidio para desarrollo es la principal causa de que no se hayan alcanzado los ingresos esperados para el ejercicio antes mencionado, ya que presentó un 64.66% de cumplimiento con respecto a lo presupuestado. Ésto se debe a que los montos que la Universidad recibe por estos conceptos contablemente son aplicados a un pasivo, cuya función es reflejar los recursos que la Institución debe aplicar al cumplimiento de proyectos específicos y únicamente se consideran ingresos una vez que los recursos fueron erogados en cumplimiento de estas metas.

A continuación se describe a detalle el comportamiento que en el año 2004, reflejó cada uno de los conceptos de ingreso:

### 1. Servicios Educativos

Con base en el acuerdo tomado en sesión del H. Consejo Universitario el 29 de noviembre de 1996, en el que se autoriza el incremento a los aranceles de manera anual de acuerdo con el aumento del salario mínimo general para la zona "C", se aplicó al arancel por servicios educativos un incremento del 4.5% para el ejercicio 2004, y los ingresos obtenidos en este rubro se detallan a continuación:

#### a) Inscripciones

En el ejercicio 2004 se ingresó un importe total de \$56,238,083 M.N. en este rubro, que a continuación se detalla.

Concepto	Ingreso Real a diciembre 2004
Nivel medio superior	\$14,853,021
Nivel Superior	15,449,366
Maestría y especialidades	20,085,696
Extensión universitaria	5,722,560
Doctorado	127,440
<b>Total</b>	<b>\$ 56,238,083</b>

#### b) Derechos

Los ingresos por derechos recibidos en el ejercicio 2004 superaron el importe presupuestado de \$23,407,216 M.N. para el mismo período en 7.36%, ascendiendo a



la cantidad de \$25,129,438 M.N. Presentándose este comportamiento en cada uno de los conceptos que componen este renglón, y que se integran por los ingresos de exámenes, expedición de documentos y por certificaciones.

### c) Incorporaciones

Los ingresos por este concepto se comportaron conforme a su estimación y sin variación considerable, reflejando un decremento de 1.58% sobre lo presupuestado, debido dos desincorporaciones de instituciones aprobadas en el H. Consejo Universitario, reflejando una cantidad de \$15,982,763 M.N.

### d) Extraordinarios

Este renglón registró un ingreso de \$7,443,227 M.N. superando en un 310.09% a lo presupuestado para el año 2004. Este renglón está integrado por los conceptos de: credenciales, donativos institucionales e ingresos de ejercicios anteriores. El incremento se debió a la cancelación contable de la obligación de pagar el Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario (ISCAS) por un importe de \$5,550,495 M.N. que al no ser erogado, se refleja como un ingreso, esta situación se presentará únicamente por esta ocasión.

## 2. Ingresos por servicios

### a) Servicios

En este rubro se registran los recursos que son generados por la prestación de servicios de las Unidades, organización de cursos, diplomados, organización de congresos y otras actividades de extensión que las unidades académicas y administrativas realizan, por lo cual no tienen un comportamiento uniforme a lo largo de su ejercicio. En el ejercicio 2004 hubo ingresos por este concepto por la cantidad de \$53,774,237 M.N., que representa el 79.90% de lo estimado para el año 2004.

## 3. Productos del Patrimonio

### a) Rendimientos

Se logró superar el importe total presupuestado en este renglón en un 21.02% habiéndose generado \$10,040,725 M.N. Esto se debió principalmente a que el nivel promedio de inversión se mantuvo en niveles altos en el segundo semestre y su efecto fue aumentado como resultado de las negociaciones de las tasas de interés con las instituciones bancarias.

#### 4. Subsidios

##### a) Subsidio Ordinario y Extraordinario

El subsidio ordinario recibido de la federación en el año 2004 fue de \$461,948,159 M.N. lo que refleja un monto adicional de \$21,026,995 M.N. en relación al importe presupuestado. La Secretaría de Educación Pública otorgó a la Universidad al cierre del ejercicio 2004 este apoyo adicional no regularizable, es decir, un importe que se autoriza por única ocasión, destinado a proyectos de desarrollo. Por su parte el Gobierno del Estado otorgó a la Universidad un subsidio ordinario de \$250,019,780 M.N.

En el año 2004 el Estado otorgó a la Universidad subsidios extraordinarios por la cantidad de \$78,655,512 M.N., montos destinados a apoyo de la investigación, a los centros REUNE e infraestructura. Entre los proyectos de infraestructura destacan el Campus Salamanca, la Unidad de Ciencias Económico Administrativas Campus Marfil, así como la adecuación de espacios y mantenimiento del Mesón de San Antonio y Teatro Principal.

Durante el ejercicio 2004 se recibieron también de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno del Estado \$6,400,000 M.N. destinados a la apertura de nuevos programas académicos en:

- Licenciatura en Administración Pública, sede unidad León
- Licenciatura en Sociología, sede unidad León
- Licenciatura en Desarrollo Regional, sede unidad León
- Licenciatura en Trabajo Social en León.
- Licenciatura en Antropología Social en Guanajuato
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales en Salamanca, y

##### b) Subsidio para Desarrollo

Este rubro agrupa los montos que, entre otros, se reciben a través del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), del Programa para el mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Consejo Nacional de ciencia y Tecnología (CONACyT), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG) y otros organismos. Para el 2004 el ejercicio de estos fondos por parte de las Unidades académicas fue de \$137,763,582 M.N. Es pertinente mencionar que este importe sólo refleja el equivalente a las erogaciones efectuadas durante el ejercicio, debido a que el importe asignado en el ejercicio se refleja contablemente como un pasivo que se traduce en un compromiso para la Institución y sólo se presentan como ingreso los importes que se van ejerciendo.

## II. EGRESOS

Durante el ejercicio 2004 el gasto presentó un comportamiento regular y acorde a lo planeado por lo que se considera que las políticas administrativas implementadas han dado resultado en los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. El egreso total de la Universidad durante este periodo ascendió a la cantidad de \$1,124,367,055 M.N.

El gasto para desarrollo muestra una tendencia acorde a lo planeado, considerando que el ejercicio de este recurso se proyecta a más de un año y aunado a que la asignación del mismo se lleva a cabo durante el segundo trimestre del año en el que se pretende ejercer.

Es conveniente mencionar que, haciendo una revisión global del comportamiento de los ingresos y egresos presentados en este documento, pareciera que la Universidad efectuó gastos por un importe superior a los ingresos percibidos, sin embargo, los recursos destinados a proyectos como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) y los convenios, son efectivamente recibidos en su totalidad, de acuerdo a los proyectos que fueron aprobados por la Secretaría de Educación Pública u otros organismos públicos y privados, pero como se explicó anteriormente en el apartado de ingresos, sólo se considera un ingreso aquella cantidad efectivamente erogada.

El detalle de cada uno de los rubros que componen el egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2004 se detalla a continuación:

### 1. Gasto Ordinario

#### a) Remuneraciones Personales

En el renglón de remuneraciones personales se llevó a cabo un ejercicio de acuerdo a lo presupuestado para 2004, ascendiendo a la cantidad de \$708,828,596 M.N. que excedió en un 0.17% a lo presupuestado. Este renglón comprende las erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones del personal activo.

Incluye también el monto pagado al personal jubilado por concepto de la diferencia resultante entre lo otorgado por el ISSEG y el monto al que tiene derecho, así como el importe originado por la contratación de personal bajo el régimen de honorarios para desempeñar las funciones del personal jubilado. Adicionalmente incluye las erogaciones derivadas de la regularización del pago de todas las obligaciones fiscales de la Universidad, en virtud de haber suscrito un convenio con el Gobierno Federal en este tenor y lograr así la regularización de la Institución.

## b) Gasto de Operación

El ejercicio del gasto ordinario, que comprende el pago de servicios y consumo de materiales, fue supervisado periódicamente por el Patronato con el propósito de asegurar su uso racionalizado. El renglón de Gasto de operación mostró un comportamiento adecuado, más sin embargo resultó un 4.75% más del monto previsto para el año 2004, ascendiendo a la cantidad total de \$761,067,224 M.N.

Uno de los aspectos que impactó en el incremento del Gasto fue el crecimiento de la Oferta Educativa, pues si bien existió asignación adicional para su inicio, la demanda en la adecuación de nuevos espacios educativos y gastos de coordinación entre las diferentes Unidades Académicas involucradas generaron gastos superiores a los recursos destinados a este fin.

Derivado de las diversas auditorías federales y estatales practicadas a nuestra Universidad en el ejercicio 2004, se establecieron los mecanismos y políticas necesarios para la transparencia y control del gasto con base en las observaciones recibidas.

## 2. Gasto para Desarrollo

En virtud de que las fechas para la liberación de recursos para algunos programas o convenios no se dan al inicio del ejercicio, las unidades no logran ejecutar sus programas operativos anuales o sus proyectos dentro del mismo ejercicio, acumulándose recursos disponibles para ejercicios posteriores. Esta situación se refleja en el estado comparativo de egresos con un gasto acumulado inferior al presupuestado.

No obstante, en el año 2004 se redoblaron esfuerzos para lograr que el ejercicio de los recursos fuera acorde a los tiempos establecidos, con el fin de procurar que la Institución sea considerada en la asignación de recursos en el año 2005 y subsecuentes.

### a) PROSAA

El "Proyecto de Superación Académica y Administrativa" (PROSAA) se ejerció en las unidades académicas en un 71.55% del monto presupuestado. Quedaron para su ejercicio los montos remanentes dentro del presupuesto del año 2004, los cuales podrán seguir ejerciéndose durante el 2005.

### b) Programas Institucionales

La operación de los programas institucionales se traduce en los diversos eventos culturales, deportivos y de extensión que se desarrollan de manera institucional;

refleja también las erogaciones para la realización de diversos eventos académicos y de investigación, que son apoyados por la Universidad. En el ejercicio 2004 se erogó la cantidad de \$24,450,450 M.N. lo que superó a lo presupuestado en \$6,802,417 M.N., representando un incremento del 38.54%. Este renglón contribuyó a la realización de proyectos de unidades y de la Institución como lo son:

- Temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica (OSUG)
- Eventos de difusión de la cultura
- Eventos socioculturales en las diversas unidades académicas y administrativas
- Eventos deportivos de representativos
- Apoyo a personal académico
- Evento de premiación de alumnos destacados

En este rubro también está incluida la adquisición de la reserva territorial de la Universidad en la Ciudad de Guanajuato, para lo cual se han cubierto pagos a la fecha por la cantidad de \$7,250,000 M.N.

#### c) Programas de Unidades

Estos programas, como se mencionó anteriormente, se financian por los recursos generados por las propias unidades académicas y administrativas, su ejercicio depende de la generación de los mismos. Se destinan principalmente a favor de los programas de desarrollo de las propias unidades y para complementar erogaciones que la asignación de gasto ordinario no alcanza a cubrir. Durante el ejercicio 2004 se logró captar el 60.32% de los recursos presupuestados, lo que asciende a la cantidad de \$54,737,262 M.N., el remanente está disponible para su ejercicio en el año 2005. Estos remanentes se verán disminuidos conforme se agilice el cumplimiento de metas de los proyectos suscritos y por ende el finiquito económico de los mismos.

#### d) Convenios

El ejercicio de este rubro se da en función de la ejecución de los proyectos de investigación que en el transcurso del año fueron apoyados financieramente por medio de convenios suscritos con organismos como SEP, CONACYT, CONCYTEG y otros. El importe erogado durante el ejercicio fue de \$81,622,274 M.N. Los remanentes de los proyectos deberán ser ejercidos en su totalidad durante el año 2005, con el fin de agilizar el cumplimiento de las metas académicas que en ellos se contemplan.

### 3. Otros Programas

Dentro de este rubro se consideran las prestaciones integradas en los "Programas de Previsión Social" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores

universitarios a través de programas de beneficio colectivo llevados a cabo de acuerdo con las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo, lo que refleja un 51.99% del total de las erogaciones por este concepto.

En este renglón se aplica también el efecto neto de los ingresos y gastos de la Red Médica Universitaria. El déficit de la Red fue cubierto por la Universidad, aunque cabe mencionar que fue menor al del ejercicio anterior, ya que se llevó a cabo la campaña de rescate financiero de la misma, a la cual se sumaron las aportaciones adicionales de la Universidad, la SEP, el Gobierno del Estado y los propios trabajadores, quienes aportaron un 1% sobre su salario.

En el ejercicio 2004 se obtuvo un resultado positivo ya que se refleja un ahorro de \$10,426,105 M.N. sobre la cantidad presupuestada, presentando un ejercicio total de \$41,409,893 M. N.

## Comentarios Finales

El Financiamiento de la Universidad depende de manera significativa de las aportaciones en subsidios, que son proporcionados con base en un convenio de “cofinanciamiento” celebrado entre la Federación y el Gobierno del Estado. Este acuerdo es actualizado con base en los factores de inflación y no sobre la realidad de la Institución, en este contexto la situación para la Universidad de Guanajuato resulta desfavorable.

El incremento en la matrícula, el apoyo para la investigación, la expansión de centros de extensión, la creación y ampliación de la planta física, el equipamiento y mantenimiento de las unidades académicas, la ampliación en el número de becas otorgadas a los alumnos, así como los programas de movilidad estudiantil, de profesores y personal administrativo son acciones a las que nuestra Institución ha destinado recursos que han sido obtenidos mediante apoyos extraordinarios de parte del Gobierno del Estado y con recursos que son generados por la propia Universidad.

La demanda de recursos adicionales para el fortalecimiento de las funciones sustantivas del quehacer universitario fue atendida mediante los recursos obtenidos del importe ingresado en los renglones de servicios educacionales, productos del patrimonio, remanentes de ejercicios anteriores y apoyos adicionales por parte de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno Estatal.

La dinámica de desarrollo de la Institución y la conformación de los mecanismos de financiamiento deben estar en estrecha relación. En este ejercicio que se informa, el resultado incluye cambios, pues aunque la Institución cuenta con mecanismos de seguimiento, fue necesario prepararnos para que la información financiera y académica que actualmente generamos, se reestructurara para atender a lo estipulado por la Ley de Acceso a la Información Pública.

Es importante resaltar que a fin de contar con información financiera que resulte de utilidad en la Universidad se ha integrado la Unidad de Transparencia así como la Contraloría Interna de la Universidad, quienes tendrán la encomienda de dar cumplimiento a la Ley mencionada en el párrafo anterior.